



PARRAL, 26 AGO 2015

DECRETO EXENTO N° 8.594 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Información sobre clases presenciales del Diplomado Medico Familiar.

CONSIDERANDO:

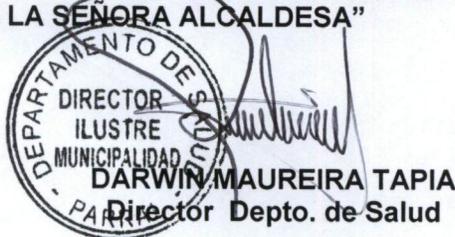
- 1.- Que, mediante Ordinario N° 4373, de fecha 05 de agosto de 2014, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule, informa los funcionarios seleccionados para realizar los cursos y diplomados pertenecientes a la Programa de Desarrollo de Recursos Humanos 2014.
- 2.- Que, en mail de fecha 03 de junio de 2015, se informa fechas de las clases presenciales del Diplomado Medico Familiar.
- 3.- Que, dentro de las seleccionadas del Diplomado mencionado se encuentra la funcionaria Sra., Carolina Ramírez Urrutia.
- 4.- Que, este Diplomado es financiado totalmente por el Servicio de Salud, por lo cual, no tendrá ningún costo para este Departamento de Salud, situación que es conocida por la funcionaria seleccionada.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria señora **CAROLINA RAMIREZ URRUTIA**, para asistir a clases presenciales del "Diplomado Medico Familiar", a realizarse en la ciudad de Santiago, el día 26 de agosto del año curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARÍA  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 Secretaria Municipal

  
 DEPARTAMENTO DE SALUD  
 DIRECTOR  
 ILUSTRE  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
**DARWIN MAUREIRA TAPIA**  
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*